



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 11 de Enero de 2023

**COMUNICADO DE PRENSA N° 011/2023**

**10/01/2023**

**HURTOS**

Se presentó masculino mayor de edad en Seccional Quinta de la ciudad de Dolores, denunciando el hurto de moto marca Winner, modelo Orion, la cual se encontraba estacionada sin medidas de seguridad sobre vereda del domicilio de su hermana.

A posterior, personal de Seccional Quinta, en momentos en que realizaban recorrida por la jurisdicción en procura del vehículo, avistan una moto en sitio baldío, recostada a un paredón, sin chapa matrícula, coincidiendo el número de motor con la denunciada.

Concurre Policía Científica al lugar donde realiza tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Por llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1 hora 09:05 femenina da cuenta de un hurto consumado, en la ciudad de Dolores, concurriendo personal de Seccional Quinta quienes entrevistados con la damnificada, la misma expresa que se ausentó de su domicilio y al regresar encuentra desorden en las habitaciones, constatando la faltante de un teléfono celular marca Samsung, modelo Galaxy A30S, color gris y un revólver (sin más datos). Avaluó en \$18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil).

Policía Científica concurre al lugar del hecho donde realiza tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

**ESTAFA**

Se presentó femenina mayor de edad en Seccional Quinta de la ciudad de Dolores, denunciando que se contactó mediante Facebook con una persona, para concretar la

compra de una heladera marca James, color gris, la que vendían en \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil), realizando el giro por red de cobranza, constatando a posterior que el envío del electrodoméstico nunca se realizó y la víctima fue bloqueada en las redes sociales por el vendedor, por lo que da cuenta de lo sucedido. Se investiga.

### **ACTUACIONES – FORMALIZACIÓN Y CONDENA PROCESO ABREVIADO**

Ampliando comunicado de prensa Nro. 009/2023 publicado el día 10 de enero del corriente año, se informa que culminada la instancia judicial, resultó formalizada y condenada mediante proceso abreviado la persona D.M.P.L., de 26 años, por “un delito de hurto especialmente agravado por la penetración domiciliaria en reiteración real con un delito de hurto en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de abigeato” a la pena de 12 (doce) meses de prisión efectiva.

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN Y CONDENA PROCESO ABREVIADO**

De acuerdo a denuncia anónima radicada en Seccional Tercera poniendo en conocimiento que una femenina había sido agredida físicamente por su actual pareja, se realizaron la actuaciones pertinentes por parte de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género, entrevistando a la víctima de los hechos quien corrobora lo denunciando, expresando que ha sido agredida físicamente y amenazada de muerte, por lo que toman intervención inmediata Fiscal Letrada Dra. S. Alciaturi y Juzgado de Familia, disponiendo entre otras medidas la detención del indagado.

Culminada la instancia judicial, luego de realizar todas las actuaciones pertinentes, el Sr. Juez de FERIA Dr. Nelson Rosa, dispuso mediante proceso abreviado la condena de la persona G.B.O., por “un delito de violencia doméstica especialmente agravado por ser la víctima mujer”, a la pena de 8 (ocho) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada Acc. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.